MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE CONSEJO CONSULTIVO

Opinión sobre anteproyecto revisión Norma de emisión de motocicletas.

Acuerdo Nº 5/2013

Santiago, 7 de noviembre de 2013

En la sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 2013, del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidido por la Ministra del Medio Ambiente, señora María Ignacia Benítez Pereira y con la asistencia además de los consejeros señoras y señores, Marcel Szantó Narea Alicia Esparza Méndez, Susana Jiménez Schuster, Gonzalo Gutiérrez Gallardo, y Nicola Borregaard de Strabucchi, se acordó emitir la siguiente opinión sobre el anteproyecto revisión Norma de emisión de motocicletas.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Consultivo, aprobado por el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que la Ministra del Medio Ambiente ha solicitado al Consejo Consultivo su opinión sobre el anteproyecto de revisión de la norma de emisión de motocicletas, contenida en el D.S. Nº 104 de 2 de mayo de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Anteproyecto aprobado por la Resolución Exenta Nº 463, del 4 de junio de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente.

Que luego de debatirse sobre el tema, y formularse opiniones y observaciones por parte de cada consejero, las que constan en el acta, el Consejo formula opinión respecto a la propuesta mencionada.

SE ACUERDA:

Emitir una opinión favorable respecto a la propuesta de revisión de la norma de emisión de motocicletas.

La opinión contó con el voto unánime de los consejeros presentes.

Nicola Borregaard de Strabucchi Secretaria

Nicola B_

Consejo Consultivo Nacional